



PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL, PAN.

Ciudad de Guatemala, 31 de marzo de 2023

Licenciada
Diana Paola Palencia Gomez
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los
Partidos Políticos
Tribunal Supremo Electoral
Presente

Estimada licenciada:

Reciba un cordial y atento saludo, deseándole el mayor de los éxitos en sus importantes funciones.

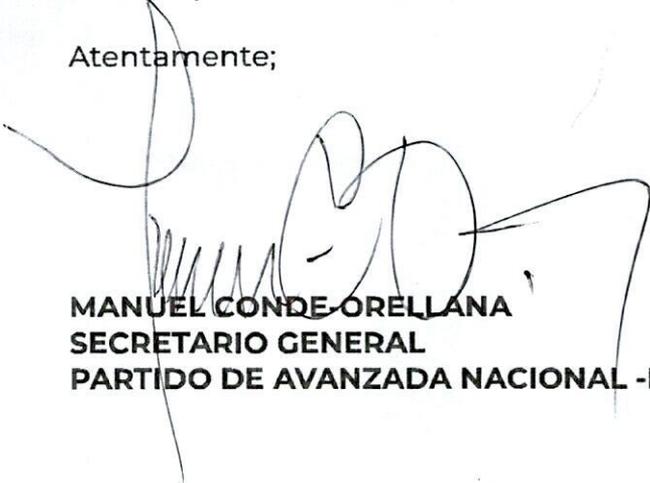
Tengo a bien dirigirme a usted con el fin de presentar la siguiente información del PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL, PAN:

- Informe de Estados Financieros correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022, que consta de 14 folios. Informe antes descrito en forma digital Excel.

Sírvase admitir el ingreso de la información antes descrita para el cumplimiento de nuestras obligaciones.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente;


MANUEL CONDE ORELLANA
SECRETARIO GENERAL
PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL -PAN-



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Político

RECIBIDO
31 MAR 2023

Hora 15:37 Firma [Signature]
Nombre Marcela Morán

C.c. Archivo

15 folios

PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)
Dictamen de los Auditores Independientes
de los Estados Financieros

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
3 1 MAR 2023

Hora 15:37 Firma X

Nombre _____

PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)

CONTENIDO

	Páginas
Dictamen de los Auditores Independientes.....	3
Estado Patrimonial	6
Estado de Ingresos y Egresos.....	7
Estado de Flujo de Efectivo.....	8
Notas a los estados financieros.....	9

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
3 1 MAR 2023

Hora 15:37 Firma *
Nombre _____

DICTAMEN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR INDEPENDIENTE

Licenciado.
Manuel Eduardo Conde Orellana
Secretario General del
Partido de Avanzada Nacional (PAN)

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos



Nombre _____

Opinión:

Hemos auditado los estados financieros del Partido de Avanzada Nacional (PAN), correspondientes al periodo del 01 de enero del 2022 al 31 de diciembre 2022.

En nuestra opinión; los estados financieros presentan en todos sus aspectos importantes de la situación de la entidad Partido de Avanzada Nacional (PAN) al 31 de diciembre 2022, de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo, fueron preparados en todos sus aspectos importantes, de acuerdo con las políticas contables generales, estimaciones y prácticas contables establecidas por LEPP y su reglamento.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Somos independientes de la Entidad con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos y Auditores vigente en Guatemala y emitido por el Consejo de Normas de Ética (IESBA) y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Base de contabilidad, restricción de la distribución y uso

Sin modificar nuestra opinión, llama la atención la nota 2 de los estados financieros los cuales al 31 de diciembre del 2022, fueron preparados de acuerdo con políticas contables generales, estimaciones y prácticas contables establecidas en el libro I del impuesto sobre la renta del decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributarias. La cual es una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por (IASB). Nuestro dictamen está dirigido exclusivamente para la junta directiva de la Entidad y tomando en cuenta los instructivos emitidos por las instituciones que supervisan y controlan estas organizaciones, para el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Responsabilidad de la administración para los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo a principios contables generales, regulaciones y estimaciones contables establecidas en el impuesto sobre la renta, conforme el libro I del Decreto 10-2012, Ley de actualización Tributaria vigente en Guatemala a partir del 1 de enero de 2013. Esta responsabilidad incluye: diseño, implementación y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros que estén libres de declaraciones erróneas de importancia relativa, debidas a fraudes o errores.



Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

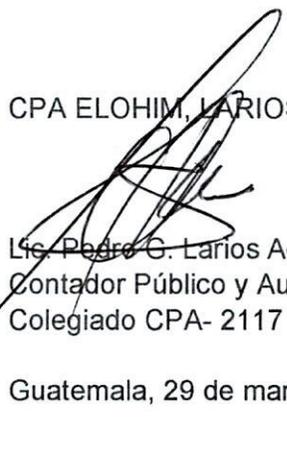
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, debido a fraudes o errores y emitir un informe que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con normas internacionales de auditoría (NIA's), siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influya en las decisiones económicas que los usuarios de los estados financieros. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, asimismo:

- A. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado en el caso de un error ya que puede implicar colusión.
- B. Falsificación, omisión deliberada, manifestaciones intencionalmente erróneas, o elusión del control interno.
- C. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- D. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y al razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- E. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una institución en marcha.
- F. Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.
- G. Comunicamos a los responsables de la administración de la Entidad en relación a otras cuestiones, el alcance y en el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso del trabajo de campo.

H. También proporcionamos a la administración de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y en su caso la correspondiente salvaguarda.

CPA ELOHIM, LARIOS & ASOCIADOS


Lic. Pedro G. Larios Aguilar
Contador Público y Auditor
Colegiado CPA- 2117

Lic. Pedro G. Larios A.
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO 2117
Reg. SAT 491739-1

Guatemala, 29 de marzo de 2023

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
3 1 MAR 2023

Hora 15:37 Firma 
Nombre _____

PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL PAN
Estado Patrimonial
Al 31 de diciembre 2022

Cifras expresadas en Quetzales)

ACTIVO	NOTAS	2022	PASIVO	NOTAS	2022
Caja y Bancos	3	1,193,305	Cuentas por Pagar Locales	5	42,846
Cuentas por Cobrar	4	46,320	Otras Cuentas por Pagar a Largo Plazo		-
Activo Corto Plazo		1,239,625	Total Pasivo		42,846
Propiedad, Planta y Equipo (neto)		-	PATRIMONIO FONDO PARTIDARIO		
Total activo fijos		1,239,625	Relación de Ingresos y Egresos Periodos Anteriores		1,013,813
			Relación de Ingresos y Egresos Periodos Actuales		182,966
			Total patrimonio partidario	6	1,196,779
Total Activo		1,239,625	Total Pasivo y Patrimonio		1,239,625

Guatemala 29 de marzo de 2023

Manuel Eduard de Conde Orellana,
 Secretario General/Representante Legal

Tito Enoc Marroquin Cabrera,
 Responsable Órgano de Fiscalización Financiera

Oscar Rafael Rivera Mejía,
 Secretario de Finanzas

Luis Emilio Salan García,
 Perito Contador Reg. No 821561-8



TRIBUNAL SUPLENTE DEL COMISIÓN ELECTORAL
 AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
 Unidad Española de Control
 y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO

31 MAR 2023

Hora 15:37 Firma [Signature]
 Nombre _____

El suscrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria SAT con el número 82156178 certifica que el presente Estado Patrimonial presenta razonablemente la situación financiera de Partido de Avanzada Nacional al 31 de diciembre de 2022.

Lic. Pedro G. Larios A.
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 COLEGIADO 2117
 Reg. SAT 491739-1

Pedro Gregorio Larios A.
 Contador Público y Auditor

PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL PAN
 Estado de Ingresos y Egresos
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en Quetzales)

		<u>2022</u>
Ingresos		
Ingresos Privados		51,589
Ingresos Públicos		593,737
Ingresos no dinerarios o en especie		115,793
Productos Financieros		-
Total Ingresos	7	761,119
Egresos		
Permanentes		462,360
De Campaña Electoral		-
Egresos no dinerarios o en especie		115,793
Total de egresos		578,153
Excedente y déficit del periodo		182,966
Ingresos no dinerarios		-
Relación Ingresos y Egresos		182,966

Guatemala 29 de marzo de 2023

Manual Edyardo Conde O.
 Secretario General/Representante Legal



Enoc Marroquin Cabrera
 Responsable Órgano de Fiscalización Financiera

TRIBUNAL SUPLENTE DEL ELECTORAL
 AUDITORIA ORGANIZACIONES POLITICAS
 Unidad Especializada de Control
 y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos



Hora 15:37 Firma _____
 Nombre _____

Oscar Rafael Rivera Mejía
 Secretario de Finanzas

Luis Emilio Salan García
 Perito Contador
 Reg. 421561-8

Luis Emilio Salan García
 Perito Contador Reg. No
 821561-8

El Perito Contador, registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) con el número 821561-8, certifica que el presente Estado de Ingresos y Egresos presentan una relación mayor de Ingresos con Egresos por Ciento ochenta y dos mil novecientos sesenta seis con 00/100.

Lic. Pedro G. Larios A.
 Contador Público y Auditor
 Colegiado 2117
 Reg. SAT 491739-1

PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL PAN
 Estado de Flujo de Efectivo
 Al 31 de diciembre del 2022

(Cifras Expresadas en Quetzales)

Flujo De Efectivo por Actividades de Operación

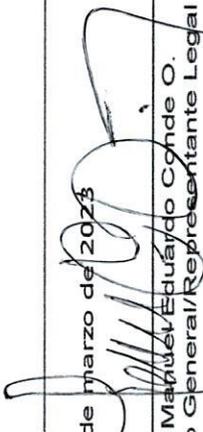
Efectivo Recibido de Simpatizantes, Afiliados, Tribunal	645,326
Efectivo Pagado a Proveedores y Empleados	(462,360)
Efectivo Neto, provisto por actividades de operación	182,966

Flujo De Efectivo por Actividades de Inversión

Flujo De Efectivo por Actividades de Financiamiento

Aumento (Disminución) en Efectivo y Equivalentes de Efectivo	182,966
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al inicio de año	1,010,339
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del año	1,193,305

Guatemala 29 de marzo del 2023


 Manuel Estuardo Conde O.
 Secretario General/Representante Legal




 Oscar Rafael Rivera M.
 Secretario de Finanzas


 Luis Emilio Salan García
 Perito Contador Reg. No 821561-8

TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 AUDITORIA DE ORGANIZACIONES POLITICAS
 Unidad Especializada de Control
 y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos



Hora 15:37 Firma 

El infrascripto Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria SAT con el número 82.1561-8 certifica que el presente Estado Flujo de Efectivo presenta razonablemente la situación financiera de Partido de Avanzada Nacional al 31 de diciembre de 2022.


 Lic. Pedro G. Larios A.
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 COLEGIADO 2117
 Reg. SAT 491730-1

Contador Público y Auditor

Luis Emilio Salan García
 Perito Contador
 Reg. 821561-8

**PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022**

Nota 1:

Políticas Contables:

Las políticas contables más significativas e importantes del Partido de Avanzada Nacional (PAN), en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

A. Principio de Presentación

Los estados financieros adjuntos incluyen las cuentas de activos, pasivos, patrimonio partidario privado y público, egresos permanentes.

B. Principio de Ingresos y Egresos

La Institución utiliza el método de la base de lo percibido para registrar los ingresos, de igual manera los egresos y pasivos relacionados se registran cuando se incurren sobre la base del devengo.

C. Del efectivo y equivalente de efectivo

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, la Entidad considera como equivalente de efectivo todos los depósitos con plazo original no mayor de dos meses.

D. Propiedad, Planta y Equipo

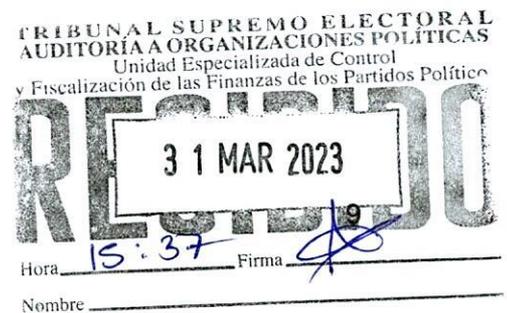
Los bienes adquiridos hasta el 31 de diciembre 2022, se deprecian bajo el método indirecto, sobre la vida estimada de los activos. Los egresos que resulten del retiro o venta, así como el mantenimiento y reparación que no extienda significativamente la vida útil del bien, se carga a resultados del periodo que se está incurriendo.

E. Principio de revelación suficiente y competente

Esta norma es aplicada, ya que existen revelaciones suficientes sobre los valores que están siendo presentados en las cuentas por pagar de años anteriores, se está provisionando todos los gastos incurridos en las giras de trabajo que hace el secretario adjunto de la institución.

F. Periodo contable

El periodo para la elaboración y presentación de los estados financieros está comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.



**PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022**

G. Unidad monetaria

Las operaciones en los libros contables, en los informes financieros emitidos y preparados cada periodo contable, están expresados en quetzales, la cual es la moneda de curso legal en la República de Guatemala y toda transacción en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, se hace la conversión al tipo de cambio vigente en el día de la transacción.

Nota 2

Tipo de cambio y regulaciones cambiarias:

En la contabilidad y en los informes del partido (aunque no es una entidad comercial, se llevan en quetzales de acuerdo a las normas establecidas en el decreto 2-70, del Congreso de la Republica, Código de Comercio), así como los lineamientos establecidos por el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, que se representa con el símbolo de quetzale (Q), unidad monetaria de la República de Guatemala.

Al 31 de diciembre de 2021, el tipo de cambio oficial con respecto al dólar estadounidense era de Q 7.71912, según el Banco Central de Guatemala.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
31 MAR 2023

hora 15:37 Firma  10

Nombre _____

**PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)
 NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022**

**Nota 3
 Caja y Bancos**

(Cifras expresadas en Quetzales)

<u>Descripción</u>	<u>2022</u>
Caja chica	5,000
Banrural cta. 3-333-00426-1	228
Banrural cta. 3-333-00470-1	1,188,077
Total de la cuenta	1,193,305

**Nota 4
 Cuentas por Cobrar**

Los saldos que estaban registrados en estas cuentas fueron anulados, por prescripción del periodo de cobro de las cuentas, ya que pasaron más de tres años y no se logró su recuperación al 31 de diciembre del 2022, según acta de la Junta Directiva de la institución.

**Nota 5
 Propiedad, Planta y Equipo**

(Cifras expresadas en Quetzales)

<u>Descripción</u>	<u>2022</u>
Equipo de computación	20,870
Total de Activos fijos	20,870
Depreciaciones Acumuladas	(20,870)
Activos Netos	-

**Nota 6
 Cuentas por Pagar**

(Cifras expresadas en Quetzales)

<u>Descripción</u>	<u>2022</u>
Cuentas por Pagar	
Cuentas por Pagar Locales	42,846
Pasivos Acumulados	
Total cuentas por pagar	42,846

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
 Unidad Especializada de Control
 y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
 31 MAR 2023

Hora 15:37 Firma 

Nombre _____

**PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022**

Nota 7

Patrimonio Fondo Partidario

(Cifras expresadas en Quetzales)

<u>Descripción</u>	<u>2022</u>
Fondo Partidario	334,168
Resultados Acumulados	679,645
Excedentes del periodo	182,966
Total Patrimonio	<u>1,196,779</u>

Nota 8

Ingresos

(Cifras expresadas en Quetzales)

<u>Descripción</u>	<u>2022</u>
Financiamiento Público	
Tribunal Supremo Electoral	593,737
Financiamiento Privado	
Simpatizantes y afiliados	51,589
Otros Ingresos	
Ingresos no dinerarios o es especie	115,793
Productos Financieros	
Total de la cuenta	<u>761,119</u>

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
31 MAR 2023

Hora 15:37 Firma [Firma]
Nombre _____

**PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)
 NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022**

Nota 9

Gastos Permanentes:

(Cifras expresada en quetzales)

Gastos	Sub-total	Total
Gastos Funcionamiento:		152,417
Sueldos y Salarios	39,000	
Depreciaciones	4,035	
Otros Gastos Administrativos	84,972	
Honorarios Profesionales	14,330	
Servicios Contables	10,080	
	<hr/>	
Asambleas de Ley		93,985
Gastos de Organización Nacional	29,561	
Asamblea Departamental	33,358	
Asamblea Municipal	19,940	
Medios de Comunicación	11,126	
	<hr/>	
Campaña de Afiliación		154,703
Proselitismo Nacional	21,480	
Proselitismo departamental	2,285	
Proselitismo Municipa	129,326	
Viáticos, Alimentación, hospedaje	1,612	
	<hr/>	
Capacitación y Formación Partidaria		61,255
Gtos. de organización p/ Capacitador	25,725	
Gtos. De Material Didácticos	6,000	
Gtos. En Capacitadores		
Gastos de Alimentación	25,339	
Viáticos, Alimentación, hospedaje	4,191	
	<hr/>	
Total de gastos permanentes		<u>462,360</u>

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
 Unidad Especializada de Control
 y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO

31 MAR 2023

13

Hora 15:37 Firma 
 Nombre _____

**PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)
 NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022**

Nota 10

Gastos no dinerarios o en especies:

(Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	2022	
	Sub-total	Total
Egresos no Dinerarios- en Especie		
Por Donación Bienes Servicios		95,843
Articulos diversos	2,560	
Material de informa o Propaganda	85,241	
Alimentos	6,172	
Hospedaje	1,870	
Por Prestamos Comodatos		19,950
Vehículos Terrestres	19,950	
Total gastos no Dinerarios o en Especie		115,793
Cuenta de Control Engresos		
Engresos no Dinerarios	115,793	115,793
Total Cuenta de Control		115,793

TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
 Unidad Especializada de Control
 y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
 31 MAR 2023

Hora 15:37 Firma  14
 Nombre _____